

El Secretario Ejecutivo del Consejo Regional de Arica y Parinacota que suscribe, certifica que en la XIX Sesión Ordinaria del Consejo Regional de Arica y Parinacota, celebrada el día jueves 13 de octubre de 2022 en Arica, **se acuerda por mayoría del ente colegiado aprobar la solicitud de modificación de marco presupuestario de la iniciativa denominada “Difusión y Protección del Monumento Histórico Ex Isla Alacrán para la Promoción del Producto Turístico AyP”, Código BIP 40046377-0, de acuerdo a Informe Ejecutivo elaborado por el Jefe de la División de Presupuesto e Inversión Regional del Gobierno Regional de Arica y Parinacota, conforme al siguiente detalle:**

Subt.	Ítem	Asig.	Denominación	INCREMENTO M\$	REDUCCIÓN M\$
29			<b>Adquisición de Activos no Financieros</b>		94.422
	03		Vehículos		94.422
33			<b>Transferencias de Capital</b>	94.422	
	01		Al Sector Privado	94.422	
		c	<b>CORPORACION MUNICIPAL COSTA CHINCHORRO</b> - Difusión y Protección del Monumento Histórico Ex Isla Alacrán para la Promoción del Producto Turístico AyP (40046377-0)	94.422	
<b>TOTALES M\$</b>				<b>94.422</b>	<b>94.422</b>

Se deja constancia que de los 13 Consejeros Regionales asistentes, se registraron los siguientes votos de aprobación: CLAUDIO PATRICIO ACUÑA LE BLANC, LEONARDO ENRIQUE BORQUEZ CASTILLO, SOFÍA CAROLINA CLAVIJO MEDALLA, ALEJANDRO ESTEBAN DÍAZ CARVAJAL, CAROLINA ANDREA EMPARAN RAMÍREZ, DANIEL ALEXIS LINARES ZEGARRA, GARY JEFF TAPIA CASTRO, XIMENA VERÓNICA VALCARCE BECERRA, LORENA DEL PILAR VENTURA VÁSQUEZ y DAVID HÉCTOR ZAPATA VALENZUELA. Se registra el rechazo de LUIS IVÁN PAREDES FIERRO. Se registran las abstenciones de LUCIO RAFAEL CONDORI ALAVE y DENISSE ANDREA MORALES FLORES. Se registra el voto de abstención del Sr. Presidente del Consejo Regional JORGE ELIAS GREGORIO DIAZ IBARRA.

Conforme, Arica 13 de octubre de 2022



**RODRIGO IGNACIO DONOSO OLAVE**  
ABOGADO  
SECRETARIO EJECUTIVO  
CONSEJO REGIONAL DE ARICA Y PARINACOTA